

Jumilla

2318 Cuentas generales de la entidad local para 2001.

Formadas por la Intervención Municipal las cuentas Generales de la Entidad Local correspondientes al ejercicio 2001 e informadas por la Comisión Especial de cuentas, en su sesión de 10 de diciembre de 2002, quedan expuestas al público por plazo de quince días durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones a su contenido.

En Jumilla, 8 de enero de 2003.—El Alcalde, Francisco Abellán Martínez.

Librilla

2718 Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación única del Plan Parcial «El Salitre».

En sesión celebrada por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en fecha 18 de febrero de 2003, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación única del Plan Parcial «El Salitre» de Librilla, presentado a esta Administración actuante por la Junta de Compensación constituida para el desarrollo urbanístico de dicha Unidad de Actuación.

Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días, contado desde el día siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual las personas interesadas podrán examinar el expediente, a su disposición en el Área de Urbanismo y Medio Ambiente de este Ayuntamiento, en Plaza Juan Carlos I, 1 - 1.ª planta, y presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido por el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en dicho artículo.

Librilla, 21 de febrero de 2003.—El Alcalde, Juan Porras Vicente.

Librilla

2798 Resolución a información pública de construcciones/instalaciones.

Resolución de la Alcaldía-Presidencia por la que somete a información pública la solicitud de

autorización excepcional por razones de interés público de construcciones/instalaciones de actividades en suelo no urbanizable de este término municipal.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/2001, de 24 de abril, «el Suelo de la Región de Murcia, se somete a información pública la documentación presentada en este Ayuntamiento relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente 2003/SNU/AEIP/1, promovido por Libriplast 2000, S.L., de construcciones de construcciones e instalaciones de actividades de Nave Industrial para almacenamiento de materias primas, planta de fabricación de persianas, perfiles de goma PVC y accesorios, zona de oficinas y uso así como zona de aparcamiento de vehículos propiedad de la empresa a emplazar en el paraje denominado «Moatanares-La Alberquilla» (junto a la Carretera MU-604 «Librilla (antigua N-340) Casas Nuevas (MU-603)) de este término municipal.

Dicho expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que, durante el mismo, puedan formularse las sugerencias, reclamaciones y/o alegaciones que se estimen convenientes, en el Área de Urbanismo y Medio Ambiente de este Ayuntamiento en Plaza Juan Carlos I, 1 - 1.ª planta.

Librilla (Murcia), 29 de enero de 2003.—El Alcalde, Juan Porras Vicente.

Lorca

2669 Aprobación provisional de la lista de aspirantes admitidos y excluidos, composición del tribunal calificador y fecha de celebración del concurso de méritos convocado para proveer diversas plazas vacantes en la plantilla de funcionarios, por funcionarización y transformación de la plantilla de personal laboral fijo, del Consejo Municipal de Servicios Sociales.

Acuerdo de fecha 19 de febrero de 2003 del Pleno del Consejo Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Lorca, relativo a la aprobación provisional de la lista de aspirantes admitidos y excluidos, composición del tribunal calificador y fecha de celebración del concurso de méritos convocado para proveer diversas plazas vacantes en la plantilla de funcionarios, por funcionarización y transformación de la plantilla de personal laboral fijo, del Consejo Municipal de Servicios Sociales.

Finalizado el plazo de presentación de instancias de la convocatoria de concurso de méritos para proveer como funcionarios de carrera, diversas plazas vacantes en la plantilla de funcionarios, por funcionarización, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Consejo Municipal de Servicios Sociales, cuyas bases

fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 21 de 27 de enero de 2003, de conformidad con la base cuarta de la convocatoria, el pleno del Consejo ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.º- Declarar aprobada provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de concurso de méritos para proveer como funcionarios de carrera diversas plazas vacantes en la plantilla de Funcionarios, por funcionarización y transformación de la plantilla de personal laboral fijo, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 21 de 27 de enero de 2003

Plaza de Diplomado en Trabajo Social

Admitidos:

- Crouseilles Chapapria Carmen. DNI 23.227.443.

Excluidos: Ninguno.

Plaza de Auxiliar Educativo

Admitidos:

- Rada Reolid Begoña. DNI 21.476.274R.

Excluidos: Ninguno

Plaza de Auxiliar Administrativo

Admitidos:

Ferra Parra José. DNI 23.232.034.

Excluidos: Ninguno

Plaza de Fisioterapeuta

Admitidos:

Fernández Rego Francisco Javier. DNI 24.377.002S.

Excluidos: Ninguno

Plaza de Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio

Admitidos:

Pérez Angulo Ángeles. DNI 23.158.348Q.

Excluidos: Ninguno.

2.º- Designar los miembros del tribunal calificador de la citada convocatoria siguientes:

Plaza de Diplomado en Trabajo Social

Presidente:

Don Miguel Navarro Molina, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lorca; Suplente: Don Leoncio Collado Rodríguez, Concejel Delegado de Servicios Sociales.

Secretario:

Don Francisco López Olivares, Secretario General Acctal. del Ayuntamiento; Suplente: Don Hilario Lázaro Quesada, Jefe del Servicio de Patrimonio.

Vocales:

Doña Rosario López López, Asistente Social, Suplente: Doña Fuensanta Campuzano Vera, Asistente Social, ambas en representación de Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Don José Clemente Maldonado García, Secretario Interventor Delegado del Consejo Municipal de Servicios Sociales, Suplente: Don Pedro José Martínez Marín, Jefe de Servicio Central y Económico.

Don Juan de las Cruz García Martínez, Jefe de Servicio, Director del Centro de Servicios Sociales de Lorca, Suplente, Doña Eusebia Valera Egea, Trabajadora Social.

Doña Mercedes López Dimas, Jefa del Servicio de Administración de Personal y Relaciones Laborales, Suplente Don Juan José Mouliáá Correas, Jefe del Servicio de Contratación.

Doña Juana Gázquez Egea, suplente Doña María Antonia Salas Lirón, ambas en representación de la Junta de Personal.

Don Bartolomé Soler Sánchez; Suplente Don Manuel Sevilla Miñarro, ambos en representación del Grupo Municipal Socialista.

Doña Eulalia Ibarra López; suplente, Don José Ángel Acosta Muñoz, ambos en representación del Grupo Municipal Popular.

Plaza de Fisioterapeuta

Presidente:

Don Miguel Navarro Molina, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lorca; Suplente: Don Leoncio Collado Rodríguez, Concejel Delegado de Servicios Sociales.

Secretario:

Don Francisco López Olivares, Secretario General Acctal. del Ayuntamiento; Suplente: Don Hilario Lázaro Quesada, Jefe del Servicio de Patrimonio.

Vocales:

Don Juan Carlos Mendoza Morenilla, Fisioterapeuta, Suplente: Doña Aurora Bermejo Espina, Fisioterapeuta, ambos en representación de Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Don José Clemente Maldonado García, Secretario Interventor Delegado del Consejo Municipal de Servicios Sociales, Suplente: Don Pedro José Martínez Marín, Jefe de Servicio Central y Económico.

Doña María Isabel Casbas Gómez, Directora del Centro de Atención Temprana de Lorca, Suplente, Doña Josefa Navarro López, Especialista en Perturbaciones de Lenguaje.

Doña Mercedes López Dimas, Jefa del Servicio de Administración de Personal y Relaciones Laborales, Suplente Don Juan José Mouliáá Correas, Jefe del Servicio de Contratación.

Don Francisco Manuel Cara Fernández, suplente Doña Juana María López Conejero, ambos en representación de la Junta de Personal.

Don Bartolomé Soler Sánchez; Suplente Don Manuel Sevilla Miñarro, ambos en representación del Grupo Municipal Socialista.

Doña Eulalia Ibarra López; suplente, Don José Angel Acosta Muñoz, ambos en representación del Grupo Municipal Popular.

Plaza de Auxiliar Educativo

Presidente:

Don Miguel Navarro Molina, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lorca; Suplente: Don Leoncio Collado Rodríguez, Concejal Delegado de Servicios Sociales.

Secretario:

Don Francisco López Olivares, Secretario General Acctal. del Ayuntamiento; Suplente: Don Hilario Lázaro Quesada, Jefe del Servicio de Patrimonio.

Vocales:

Don Francisco José Vinader Martínez, Trabajador Social, Suplente: Doña María del Carmen López Cánovas, Trabajador Social, ambos en representación de Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Don José Clemente Maldonado García, Secretario Interventor Delegado del Consejo Municipal de Servicios Sociales, Suplente: Don Pedro José Martínez Marín, Jefe de Servicio Central y Económico.

Don Juan de las Cruz García Martínez, Jefe de Servicio, Director del Centro de Servicios Sociales de Lorca, Suplente, Doña Juana Gázquez Egea, Jefa de Sección de Programas.

Doña Mercedes López Dimas, Jefa del Servicio de Administración de Personal y Relaciones Laborales, Suplente Don Juan José Mouliáá Correas, Jefe del Servicio de Contratación.

Don Modesto Guaza Arcas, suplente Doña María Dolores Campos Arróniz, ambos en representación de la Junta de Personal.

Don Bartolomé Soler Sánchez; Suplente Don Manuel Sevilla Miñarro, ambos en representación del Grupo Municipal Socialista.

Doña Eulalia Ibarra López; suplente, Don José Angel Acosta Muñoz, ambos en representación del Grupo Municipal Popular.

Plaza de Auxiliar Administrativo

Presidente:

Don Miguel Navarro Molina, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lorca; Suplente: Don Leoncio Collado Rodríguez, Concejal Delegado de Servicios Sociales.

Secretario:

Don Francisco López Olivares, Secretario General Acctal. del Ayuntamiento; Suplente: Don Hilario Lázaro Quesada, Jefe del Servicio de Patrimonio.

Vocales:

Doña María Dolores Abellón López, Auxiliar Administrativo, Suplente: Don Vicente Martí Cano,

Auxiliar Administrativo, ambos en representación de Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Don José Clemente Maldonado García, Secretario Interventor Delegado del Consejo Municipal de Servicios Sociales, Suplente: Don Pedro José Martínez Marín, Jefe de Servicio Central y Económico.

Don Juan de las Cruz García Martínez, Jefe de Servicio, Director del Centro de Servicios Sociales de Lorca, Suplente, Doña Eusebia Valera Egea, Trabajadora Social.

Doña Mercedes López Dimas, Jefa del Servicio de Administración de Personal y Relaciones Laborales, Suplente Don Juan José Mouliáá Correas, Jefe del Servicio de Contratación.

Doña María Dolores Campos Arróniz, suplente Don Pedro Marín Torroglosa, ambas en representación de la Junta de Personal.

Don Bartolomé Soler Sánchez; Suplente Don Manuel Sevilla Miñarro, ambos en representación del Grupo Municipal Socialista.

Doña Eulalia Ibarra López; suplente, Don José Angel Acosta Muñoz, ambos en representación del Grupo Municipal Popular.

Plaza de Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio

Presidente:

Don Miguel Navarro Molina, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lorca; Suplente: Don Leoncio Collado Rodríguez, Concejal Delegado de Servicios Sociales.

Secretario:

Don Francisco López Olivares, Secretario General Acctal. del Ayuntamiento; Suplente: Don Hilario Lázaro Quesada, Jefe del Servicio de Patrimonio.

Vocales:

Doña Rosario López López, Asistente Social, Suplente: Doña Fuensanta Campuzano Vera, Asistente Social, ambos en representación de Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Don José Clemente Maldonado García, Secretario Interventor Delegado del Consejo Municipal de Servicios Sociales, Suplente: Don Pedro José Martínez Marín, Jefe de Servicio Central y Económico.

Don Juan de las Cruz García Martínez, Jefe de Servicio, Director del Centro de Servicios Sociales de Lorca, Suplente, Doña María Antonia Salas Lirón, Trabajadora Social.

Doña Mercedes López Dimas, Jefa del Servicio de Administración de Personal y Relaciones Laborales, Suplente Don Juan José Mouliáá Correas, Jefe del Servicio de Contratación.

Doña Juana Gázquez Egea, suplente Doña Eusebia Valera Egea, ambas en representación de la Junta de Personal.

Don Bartolomé Soler Sánchez; Suplente Don Manuel Sevilla Miñarro, ambos en representación del Grupo Municipal Socialista.

Doña Eulalia Ibarra López; suplente, Don José Angel Acosta Muñoz, ambos en representación del Grupo Municipal Popular.

3.º- Fijar la fecha, hora y lugar de celebración del inicio de las pruebas selectivas para el próximo día 17 de marzo de 2003, a las 18 horas, en el Salón de Comisiones del Ayuntamiento, Plaza de España número 1, 3.ª planta.

4.º- Contra la presente lista de admitidos y excluidos, podrá interponerse reclamación ante el Alcalde-Presidente del Consejo Municipal de Servicios Sociales, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de la misma en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», quedando elevada a definitiva la lista provisional si en el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

La presente lista será expuesta en el tablón de Anuncios del Servicio de Personal y Régimen Interior.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 21 de febrero de 2003.—El Alcalde-Presidente, Miguel Navarro Molina.

Molina de Segura

2720 Periodo voluntario de cobro del impuesto de circulación de vehículos de tracción mecánica.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados, que durante los días 25 de febrero al 25 de abril del corriente año, ambos inclusive, queda abierto el período voluntario de cobro del citado padrón.

El pago debe hacerse en las oficinas de las Entidades Colaboradoras, utilizando el documento de ingreso que este Ayuntamiento remitirá a todos los interesados.

Son entidades colaboradoras, Cajamurcia, Cajamadrid, C.A.M., BsSch, Banco Zaragozano, Banco de Valencia, La Caixa, B.B.V., Banco Popular, Banesto, Cajamar y Banco Santander.

Quienes no reciban o extravíen el documento de ingreso, pueden obtener un duplicado del mismo en la Sección de Rentas.

Transcurrido el plazo indicado, las cuotas no pagadas, serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, los intereses de demora y las costas que se ocasionen.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Recaudación.

Molina de Segura, 24 de febrero de 2003.—El Alcalde, P.D.

Molina de Segura

1963 Corrección de error.

Advertido error en la publicación número 1963, aparecida en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 46, de fecha 25 de febrero de 2003, se rectifica en lo siguiente:

Donde dice:

Ayuntamiento	Presupuesto gastos	Presupuesto ingresos
Capítulo IX	932.000	54.100

Debe decir:

Ayuntamiento	Presupuesto gastos	Presupuesto ingresos
Capítulo VIII	54.100	54.100
Capítulo IX	932.000	

Mula

2420 Anuncio de adjudicación.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Mula

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras

b) Descripción del objeto: «Aparcamiento y acondicionamiento del entorno de piscina cubierta climatizada en Mula».

c) Lote: Único

d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M. nº 291, de fecha 18 de diciembre de 2002

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Subasta

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 366.957'86 euros

5.- Adjudicación:

a) Fecha: 28-01-2003

b) Contratista: UTE Conducciones Hidráulicas y Carreteras S.A. y Construcciones López y Torres, S.L.

c) Nacionalidad: Española

d) Importe de adjudicación: 366.950 euros

Mula, 4 de febrero de 2003.—El Alcalde, José Iborra Ibáñez.